



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

**Oficio No. C.J. 640/2024**

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 12 de marzo de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como lo previsto en el numeral 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado determinó por las razones expuestas, dejar sin efecto los viáticos autorizados en la diversa sesión de 5 de marzo de 2024, a Arturo Escobar Berlanga, Mozo de Oficina de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

En su lugar, se autorizaron viáticos de alimentación los días 24, 25 y 26 de marzo de 2024; así como de peaje por los días 24 y 26 del mismo mes y año, a fin de que traslade en el vehículo económico número 52 al municipio de Tamazunchale, S.L.P., a la Jueza y Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, que forman parte del Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado dentro de la causa penal **RIV/TM/CP-19/2020** y cuyo juicio oral se celebrará en el municipio de Ciudad Valles, S.L.P., a partir del 25 de marzo del año actual.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 12 DE MARZO DE 2024**

**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

**MAGISTRADA MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES.**

c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.  
c.c.p.- Lucía Elizabeth Soria Hernández. Jefe de Departamento, Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.  
c.c.p.- Arturo Escobar Berlanga. Mozo de Oficina de la Presidencia. Para su conocimiento.  
c.c.p.- Archivo de Presidencia.  
E.GHV/cszf.